

BHR MÉXICO

Contadores Públicos Certificados, Abogados y Consultores



CONOCE LOS **CRITERIOS**
JURISDICCIONALES
RELEVANTES
PUBLICADOS EL DÍA
17 DE JUNIO DE 2022



SFAI

SANTA FE
ASSOCIATES
INTERNATIONAL

Estimados Clientes, Amigos y Colegas.

El pasado **17 de junio de 2022**, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó a través del portal del **Semanario Judicial de la Federación** un total de **9 jurisprudencias** y **34 tesis aisladas**.

Sobre el particular, las áreas jurídicas en BHR México realizamos un análisis y selección de aquellos criterios jurisdiccionales que bajo nuestra óptica pudieran ser de interés y relevancia para ustedes, ya sea durante la operación diaria de sus empresas o para la correcta toma de decisiones.

Si alguno de los aquí seleccionados les genera alguna duda, inquietud o deseen formular alguna consulta respecto de algún tema análogo, estamos a sus órdenes para aclarar o ahondar sobre los mismos o algún otro punto en específico.

Clave de Tesis	Tipo	Rubro
XVII.1o.C.T.5 L (11a.)	Tesis Aislada (Laboral)	Laudo. No lo constituye el proyecto de resolución, ya que debe emitirse una vez que éste se apruebe por la junta, posterior al acta de discusión y votación (legislación anterior a la reforma publicada en el diario oficial de la federación el 1 de mayo de 2019).
VI.1o.T.3 L (11a.)	Tesis Aislada (Laboral)	Gastos médicos erogados por embarazo, parto y puerperio. Conforme al método de juzgar con perspectiva de género, procede su pago cuando no quede demostrado que el patrón inscribió a la trabajadora en el seguro social.

Finalmente, se les hace de su conocimiento que acuerdo a lo establecido en el Artículo Séptimo del Acuerdo General número 19/2013, de fecha 25 de noviembre de 2013, emitido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual se regula la difusión del Semanario Judicial de la Federación vía electrónica, a través de la página de internet de ese Alto Tribunal, se considerará de aplicación obligatoria un criterio jurisprudencial a partir del lunes hábil siguiente, en este caso, **las tesis jurisprudenciales difundidas a través del presente, se consideran obligatorias a partir del lunes 20 de junio de 2022.**